



Va vendaval legislativo a la reforma electoral

Los ciudadanos de a pie no hemos terminado de digerir la recientes reformas legales o constitucionales encargadas desde del **Poder Ejecutivo al Legislativo**, como aquellas leyes secundarias que permiten que la **Guardia Nacional** pase a formar parte de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, al menos administrativamente.

O la más reciente, que si fue de profundo calado y que permite la permanencia de la **Fuerzas Armadas** en su conjunto, --**Marina, Ejército y Guardia Nacional**--, permanezcan en las calles en tareas de apoyo a **combatir a las organizaciones criminales y garantizar la seguridad de las y ciudadanos en su integridad personal y la de su patrimonio**.

Pues bien, en esas andamos y esta semana viene crucial pues entra a debate la reforma a la **Ley de Instituciones de Crédito**, específicamente el **Artículo 16**. ¡Zas! aquella que tanta rasquiña y desinformaciones ha causado y que hasta se habla de requisa y de expropiaciones de cuentas bancarias.

En el inter y como para que no se agote nuestra capacidad de asimilación, o de asombro, que sale al quite el **presidente de la Jucopo** de la **Cámara de Diputados** para ponerle la **cerecita al pastel**.

Dice el poblano **Nacho Mier** que lo que sigue esta misma semana, desde su trincheira, es la discusión de la **reforma electoral**. Adelantó que se enfocarán en la propuesta del presidente **López Obrador** para modificar al **INE**.

Aunque más bien se ha hablado de una profunda reforma de las instituciones electorales para modernizarlas, que haya voto electrónico, reducir el financiamiento a partidos y también disminuir el número de representantes populares, tanto en diputados como en senadores.

*Ya veremos en qué sentido viene el mamotreto que manden los diputados al Senado, generalmente **Ricardo Monreal** y sus huestes, les andan enmendando la plana, como la reciente de que las **Fuerzas Armadas** estén en las calles hasta **2028**.*

La movieron toda, la cambiaron toda, le movieron más que una coma.

Una leyenda negra

Volviendo al tema que nos ocupa, en referencia a la reforma a la **Ley de Instituciones de Crédito**, el senador **Ricardo Monreal**



aseguró que ese lance no tiene como objetivo quitar los ahorros a los cuentahabientes.

Fue contundente:

Esa versión es una leyenda negra que advierte, con estridencia, que el gobierno vendrá a quitarnos todos nuestro dinero y eso no es verdad.

Más bien, asegura el senador, la minuta procedente de la **Cámara de Diputados** y enviada al **Senado de la República**, pretende ampliar los alcances de un mecanismo que ya está previsto en la **Ley, desde la expedición de la misma en 1990**.

Es decir, los recursos que no hayan tenido movimiento en el transcurso de seis años, son hoy abonados en favor del **patrimonio de la beneficencia pública**, no sin antes dar aviso a los cuentahabientes.

Con la reforma, --precisa el senador Monreal Avila--, los recursos de las cuentas inactivas o abandonadas en un lapso de seis años no sólo pasarán a la beneficencia pública, sino también se destinarán a fortalecer a las instituciones de seguridad pública.

"Así como se lee el grandísimo pecado que comete esta Reforma, es el de honrar la palabra y fortalecer a las policías del país, y con ello contribuir a regenerar la seguridad de los mexicanos, uno de los mayores reclamos sociales."

A veces es necesario que nos expliquen las cosas con **palitos y manzanas**.

